



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

LINEAMIENTOS PARA LA CONFORMACIÓN DE CENTROS DE TITULADOS

**Oficina de Exalumnos e Inserción Laboral
Dirección General de Relaciones Institucionales**

2017

Antecedentes

Como una forma de responder con efectividad a las necesidades que involucran al Titulado y a la Universidad, se ha trabajado en el impulso de la vinculación entre ambos a través de la *Política Institucional de Vinculación con el Egresado*, fundamentada en un sentido de pertenencia y de reciprocidad que favorecerá tanto a los Titulados como a la Universidad.

La primera estrategia para fortalecer el vínculo entre los titulados y la Universidad ha sido la conformación de CENTROS DE TITULADOS de las carreras de pregrado de la Universidad del Bío-Bío a través de un proceso que comenzó el año 2013 con el apoyo del PMI UBB1201, y se espera finalizar el año 2017 con todos los centros de titulados conformados.

La segunda estrategia contempló la constitución del CONSEJO DE TITULADOS de la Universidad del Bío-Bío, conformado por representantes de los Centros de Titulados, en Noviembre de 2016, y representado por una Directiva.

Objetivo General:

Establecer un vínculo permanente y de beneficio mutuo entre las Escuelas de la Universidad del Bío-Bío y sus exalumnos.

Objetivos Específicos:

- Conformar una red interna de exalumnos que permita y fortalezca la comunicación y vinculación entre ellos.
- Crear canales adecuados de comunicación entre la Universidad y sus titulados, mejorando así las relaciones entre ambas instancias.
- Promover proyectos y actividades de beneficio para los exalumnos, incentivando una relación activa con la Escuela y la Universidad.
- Conformar una instancia de retroalimentación para la Escuela y la Universidad, que permita la mejora continua de su modelo educativo y perfil de egreso; la prestación de servicios y apoyo a los titulados; y la gestión institucional.
- Retroalimentar los programas de pregrado en su vínculo y relación con el medio laboral, favoreciendo la inserción de los nuevos titulados al mundo del trabajo.

- Crear instancias de intercambio de oportunidades de formación académica y laboral entre los exalumnos, alumnos y profesores de las Escuelas.

Descripción:

El Centro de Titulados estará compuesto por los titulados de la carrera de pregrado que voluntariamente quisieran integrarlo, y que en conjunto contribuyen a alcanzar los objetivos expuestos anteriormente.

Los Centros de Titulados estarán representados por una Directiva que se elegirá democráticamente en base a los mecanismos que el centro establezca pertinente, y se renovará frecuentemente.

Los Centros de Titulados serán autónomos para gestionar sus propias actividades, y su vínculo con la Universidad se genera a través de las unidades académicas pertinentes, representadas por sus Directores/as de Escuela o Jefes/as de Carrera; apoyados a nivel central por la Oficina de Exalumnos e Inserción Laboral.

Los/as Directores/as de Escuela o Jefes/as de Carrera serán responsables de apoyar la gestión de sus Centros de Titulados y monitorear su actividad, de manera de promover acciones en pos de mantener una relación activa y coordinada.